

El Gobierno del Estado de Sinaloa,
a través del Instituto Sinaloense de Cultura
y del Programa Nacional Salas de Lectura

PROGRAMA NACIONAL
Salas de Lectura



CONVOCA
al **Diplomado**
en Mediación
LECTORA

Cierre de Inscripción
10 de marzo



Programa Nacional
**Salas de
Lectura**

Escanea y descarga
la convocatoria



LINK PARA ACCEDER AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjUTHJTF_XL0JhDzIbXuS_vX1z6m7o3STT9kBAuPf_BtvGiA/alreadyresponded

Período de abril a diciembre de 2026
Se impartirá en forma virtual y es gratuito

Dudas e información al correo electrónico:
salasdelecturasinaloa.250@gmail.com



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

El Gobierno del Estado de Sinaloa,
a través del Instituto Sinaloense de Cultura
y del Programa Nacional Salas de Lectura

PROGRAMA NACIONAL
Salas de Lectura



CONVOCA al Diplomado en Mediación LECTORA

INSTITUCIONES CONVOCANTES

El Fondo de Cultura Económica en vinculación con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), extiende la Convocatoria 2026 al Diplomado en Mediación Lectora dirigido a promotores de lectura, bibliotecarios, docentes, gestores culturales y al público en general interesado en aprender y desarrollar actividades voluntarias de fomento a la lectura por placer en su comunidad.

¿QUÉ ES EL DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA?

Es un Diplomado virtual impartido por el Fondo de Cultura Económica, con validez oficial por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X), con una duración de un año, que tiene por objetivo formar a personas voluntarias en la mediación lectora para crear Salas de Lectura, con herramientas críticas y creativas para la generación de comunidades lectoras e integrarse al Programa Nacional Salas de Lectura.

El Programa Nacional Salas de Lectura busca contribuir en la cultura comunitaria con la creación de espacios de inclusión, diálogo y reflexión en torno a la lectura libre y por placer, de manera gratuita y accesible a la población, donde leer se convierta un acto de libertad, un momento para compartir textos, libros y narraciones con la comunidad, impulsando la concepción y construcción de acciones comunitarias solidarias y revitalizadoras del tejido social en México.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA NACIONAL SALAS DE LECTURA?

Es una iniciativa nacional desarrollada por el Fondo de Cultura Económica que fomenta la lectura por placer en la ciudadanía; el Programa Nacional Salas de Lectura, está conformada por personas voluntarias que propician el fomento a la lectura por placer con sus comunidades. Su entusiasmo y dedicación les ha llevado a crear espacios seguros, hospitalarios y de acompañamiento a través de las Salas de Lectura.

¿QUÉ ES UNA PERSONA MEDIADORA DE LECTURA?

Son personas voluntarias entusiastas, que destinan parte de su tiempo a promover la lectura por placer, brindan acompañamiento a las comunidades en el diálogo alrededor de la palabra escrita contenida en los libros y la oralidad de las comunidades, a través de una Sala de Lectura.

¿QUÉ ES UNA SALA DE LECTURA?

Destacan por ser espacios seguros y hospitalarios, físicos, virtuales, fijos o itinerantes donde las personas mediadoras promueven el fomento a la lectura por placer en compañía de su comunidad.

ASPIRANTES

Convocatoria dirigida a personas jubiladas, estudiantes, promotores de lectura, bibliotecarios, docentes, gestores culturales, y al público en general interesado en realizar actividades voluntarias para el fomento a la lectura por placer en su comunidad.

Período de abril a diciembre de 2026
Se impartirá en forma virtual y es gratuito

Dudas e información al correo electrónico:
salasdelecturasinaloa.250@gmail.com



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CONVOCA al Diplomado en Mediación LECTORA

REQUISITOS GENERALES

- Residir en el estado de Sinaloa.
- Brindar mediante un breve escrito las motivaciones e intereses por cursar el Diplomado de Mediación Lectora.

DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Enviar documentación vía correo electrónico o entrega física a la respectiva institución cultural:

- Copia de identificación vigente.
- Copia del comprobante de domicilio vigente.

REQUISITOS PARTICULARES

- Podrán participar personas mayores de 18 años cumplidos o por cumplir.
- De preferencia personas interesadas en la palabra escrita y oral, con compromiso social y comunitario.
- Deseo por acompañar de manera cercana y entusiasta los procesos de lectura con su comunidad, o círculos cercanos de convivencia (amigos, alumnos, vecinos, entre otros).
- Disposición e interés en procesos formación autodidacta antes que escolarizada y académica.
- Compartir y motivar la lectura de diversos textos y autores locales, nacionales e internacionales con las comunidades en las que viven, estudian o trabajan.
- Interés en profundizar y/o fortalecer su perfil lector.

MODALIDAD Y DINÁMICA DEL DIPLOMADO

El Diplomado de Mediación Lectora, se imparte en modalidad virtual y está integrado por 5 módulos (Sesión propedéutica y 4 módulos de formación específica) impartidos vía Zoom, cuyas sesiones poseen una duración de 120 minutos.

Cada módulo del Diplomado de Mediación Lectora posee una duración de cuatro semanas, donde un capacitador asignado comparte reflexiones, estrategias y saberes en torno al fomento a la lectura gozosa y comunitaria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS VIRTUALES PARA ACCEDER AL DIPLOMADO

- Poseer una cuenta activa en Gmail.
- Accesibilidad a una conexión fija de internet.
- Contar con habilidades digitales básicas para acceso y uso de plataformas virtuales y/o contar con un acompañamiento técnico cercano (nieto, vecino, entre otros).



El Gobierno del Estado de Sinaloa,
a través del Instituto Sinaloense de Cultura
y del Programa Nacional Salas de Lectura

PROGRAMA NACIONAL
Salas de Lectura

CONVOCA al Diplomado en Mediación LECTORA

PERIODO DEL DIPLOMADO

Impartición del Diplomado en Mediación Lectora, de abril a diciembre de 2026.

ACTIVIDADES DURANTE EL DIPLOMADO

Las sesiones del Diplomado de Mediación Lectora permiten la construcción de saberes y reflexiones esenciales para la realización de actividades creativas y autoevaluaciones correspondientes a cada módulo, cuya entrega impactará en la acreditación del mismo.

COMPROMISOS DEL VOLUNTARIADO

- Cubrir como mínimo el 80% de asistencia.
- Realización y entrega de las actividades de acuerdo al calendario establecido.
- Participación activa y respetuosa durante todas las sesiones.
- Mantener sus cámaras abiertas durante todas las sesiones.
- Lectura y revisión constante de los contenidos y materiales proporcionados durante el Diplomado.
- Abrir su Sala de Lectura preferentemente al finalizar el Módulo I del Diplomado.

BENEFICIOS DEL DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA

- Permite a la ciudadanía inscrita desarrollar un alto sentido humano, social y comunitario para su labor voluntaria como personas mediadoras de Salas de Lectura.
- Brinda herramientas teóricas y prácticas para fomentar la lectura por placer de manera humana, cercana y creativa a su comunidad.
- Oportunidad de crear vínculos y desarrollar trabajo colaborativo con más personas mediadoras de lectura de su entidad y del país.
- Potenciar sus habilidades y creatividad en torno al fomento a la lectura y el libro.
- Entrega anual de acervo bibliográfico.
- Participación en capacitaciones de formación continua.
- Inscripción al Programa Nacional de Salas de Lectura y entrega de Clave Única como persona mediadora de Salas de Lectura.



SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública